Radicado No. 2025450002956232
Folios: 2 Anexos: 0
Fecha: 21/08/2025 13:53:58
4N3X0S
Remitente: PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR
Destinatario: OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Fecha: 21/08/2025 13:53:58

PARA: OSCAR CAMILO ACUNA PEDRAZA

FECHA CORREO: 21/08/2025 11:28:00

ASUNTO: OFICIO PRIB-2223-2025 REQUIERE PRUEBAS AL MINISTERIO DE SALUD IUC-D-2025-4097288

DETALLE:

PROCURADURIA REGIONAL DE INSTRUCCION BOLIVAR
Correo: LPALENCIA@PROCURADURIA.GOV.CO
Municipio: BOGOTA D.C.
País : COLOMBIA
Departamento : BOLIVAR
Ciudad : CARTAGENA

Cartagena de Indias D. T. y C., 21 de agosto de 2025
Oficio No. PRIB-2223-2025

Señores:
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
correo@minsalud.gov.co<mailto:correo@minsalud.gov.co>
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co<mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co>

Asunto: Requerimiento de pruebas dentro del expediente disciplinario IUC-D-2025-4097288

Respetados señores.

La Procuraduría Regional de Instrucción Bolívar, por auto del día 20 de agosto de 2025 dispuso el decreto de unas pruebas dentro del expediente IUC-D-2025-4097288, por lo que se les requiere para que en el término improrrogable de diez (10) días allegue con destino al proceso disciplinario de la referencia las siguientes pruebas:

"Copia de los lineamientos o documentos emitidos por el Ministerio de Salud, vigente en el año 2023, en los que se establecieron la información o datos que deben reposar en las planillas de vacunación antirrábica canina y felina de las entidades prestadoras de esos servicios de vacunación."

Al contestar, por favor citar el número de este oficio y el número del expediente referenciado. La respuesta puede allegarse físicamente en la sede de la Procuraduría Regional de Instrucción de Bolívar o al correo lpalencia@procuraduria.gov.co<mailto:lpalencia@procuraduria.gov.co>. Se les recuerda que desatender el requerimiento de las autoridades, genera falta disciplinaria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 39 numeral 8 de la Ley 1952 de 2019.

Cordialmente,

[cid:image001.png@01DC128E.9BB8AE60]
Luzkarime Palencia Ariza
Profesional Universitario Gr17
Procuraduria Regional De Instruccion Bolivar
lpalencia@procuraduria.gov.co<mailto:%20lpalencia@procuraduria.gov.co>
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 55144
Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808
CALLE DE LA CHICHERÍA CARRERA 5 A # 38-64/68, Cartagena, Cód. Postal 130001